

ACTA de la Reunión de la Comisión Académica del Máster

Lugar: Videoconferencia
Fecha: 20 de julio de 2020
Hora de inicio: 11.00 horas

Asistentes:

D. Domingo Sánchez-Mesa Martínez
Dña. Agnieszka Broda Hadzlik (representante alumnos)
D. Víctor Herrero Solana
D. Juan Ángel Jódar Martín
D. Antonio López-Herrera
Dña. Lucía Porcu
D. Mario de la Torre Espinosa
Dña. Magdalena Trillo Domínguez

Excusan su ausencia vía correo electrónico D. Francisco Javier Gómez Pérez, Dña. Asunción Torres López y D. Jordi Alberich Pascual.

Orden del día:

- 1º Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 2º Informe del Coordinador: "Plan de Adaptación de la Enseñanza en el curso 2020-21.
- 3º Aprobación de las Guías Docentes del curso 2020-21.
- 4º Aprobación del Calendario del curso 2020-21.
- 5º Solicitudes de presentación TFM en diciembre (convocatoria extraordinaria COVID-19).
- 6º Solicitudes de realización de prácticas en el último trimestre del año.
- 7º Fechas de entrega y presentación de TFM curso 2020-21.
- 8º Ruegos y preguntas.

Desarrollo:

1º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Domingo Sánchez-Mesa, Coordinador del Máster en Nuevos Medios Interactivos y Periodismo Multimedia (Máster en NMIyPM), comienza saludando a los integrantes de la Comisión Académica del Máster (CAM). Asimismo, señala que se varios miembros de la CAM han excusado su ausencia por coincidir con otras actividades previamente agendadas.

A continuación, procede a la lectura del acta de la última reunión de la CAM, que es aprobada por asentimiento sin registrarse ningún voto en contra.

2º Informe del Coordinador: "Plan de Adaptación de la Enseñanza en el curso 2020-21.

El Coordinador informa de que las pruebas de presentación y defensa de TFM se realizaron con absoluta normalidad y adaptándose a la nueva situación sobrevenida al llevarse a cabo

en todos los casos siguiendo la modalidad *online*. El protocolo creado ex profeso así como la calidad general de las conexiones posibilitaron que las defensas se realizaran sin incidentes, salvo algún caso aislado por un fallo de sonido. Finalizadas las defensas, se comunicaron las notas a los alumnos y nadie reclamó la revisión de las mismas.

Acerca de los TFM, el Coordinador plantea a la CAM el establecimiento obligatorio de la entrega del plan de trabajo en mayo, algo que se ofrecía de forma voluntaria aunque con escaso éxito. El objetivo es incrementar la participación de alumnos en la convocatoria ordinaria. Lucía Porcu expone que le parece adecuado, siguiendo además el ejemplo de otro Máster en el que imparte clase y que incluso cuenta con 3 plazos de entregas previas a la final. Mario de la Torre Espinosa expone que le parece bien puesto que se trata de prevenir que alumnos que lleven a cabo sobre todo trabajos de creación audiovisual lleguen a mayo sin la preproducción del proyecto realizada. Víctor Herrero apoya la propuesta, puesto que de alguna forma garantiza el cumplimiento de los plazos más allá de los establecidos entre director y tutor. Agnieszka Broda, en cambio, dice que sería más conveniente consensuarlo con el alumando, ya que hay alumnos que planifican de otra forma la realización de sus TFM, y obligarles a entregar en mayo puede ser contraproducente. Juan Ángel Jódar, aunque le parece bien la idea de la obligatoriedad de la entrega del plan de trabajo, dice que sería mejor aguardar a que estuvieran presentes más compañeros de la CAM. Se pospone, por lo tanto, la aprobación de esta medida.

El Coordinador informa ahora sobre la cumplimentación de la 2ª fase de solicitud de inscripción en el Máster. En la 1ª fase, destinada a alumnos extranjeros, se presentaron 51 solicitudes para las 3 plazas disponibles. En este nuevo plazo se han contabilizado 120 solicitudes para las 27 plazas restantes (en el curso 2019-2020 se presentaron 202 solicitudes). El Coordinador considera que es una buena proporción dada la coyuntura actual y la incertidumbre que puede generar en el alumnado.

En cuanto al Plan de adaptación de la enseñanza en el curso 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la covid-19, en su aplicación al Máster se han diseñado las guías docentes (GD) en torno a tres escenarios: el presencial, el semipresencial (con el cual se iniciará el curso 2020-2021) y el virtual o telemático. La Facultad de Comunicación e Información, como el resto de centros de la Universidad de Granada, está teniendo serias dificultades para adaptar las clases debido al tamaño de las aulas. Para los 30 estudiantes del Máster en NMIyPM han asignado el aula 5, que solo tiene capacidad oficial 27 alumnos teniendo en cuenta las medidas de distanciamiento. Dado que el aula tiene un espacio sin aprovechar que podría albergar a los alumnos restantes el Coordinador ha efectuado la consulta al Decanato por si se podrían habilitar 3 plazas más. La respuesta ha sido que esa decisión debe tomarla la CAM. Víctor Herrero lamenta que en la búsqueda de minimizar riesgos se hayan delegado este tipo de decisiones desde el Rectorado a las Facultades, y de ahí a las CAM, una responsabilidad que considera abusiva. Es por ello que propone que se admitan para el curso próximo solo a 27 alumnos. El Coordinador se compromete a consultar a la EIP si es viable dicha reducción. Magdalena Trillo pregunta si no existen otros espacios disponibles, a lo que el Coordinador responde que no, solo el Salón de Actos de la Facultad pero que se muestra excesivo para el volumen de alumnos del Máster. Juan Ángel Jódar Trillo se suma a la propuesta de Víctor Herrero, apelando a la prudencia, al igual que Antonio López-Herrera y Mario de la Torre. Este último además propone que se solicite la habilitación de 3 plazas más en el aula aprovechando el espacio disponible. Agnieszka Broda apoya la opinión acerca de no tomar la responsabilidad de decidir sobre esta cuestión y advierte que las condiciones pueden empeorar de cara al otoño.

La CAM decide no tomar la responsabilidad de decidir superar en 3 alumnos el máximo permitido en el aula para que la docencia sea completamente presencial. El Coordinador consultará al Decanato para que se habiliten 3 plazas más, y si esto no es posible negociará con la EIP la posibilidad de reducir el número de alumnos para este curso a 27.

3º Aprobación de las Guías Docentes del curso 2020-21.

Se han compilado las GD para el curso próximo 2020-2021 y el Coordinador y el secretario han trabajado en su revisión.

Se aprueban por asentimiento sin registrarse ningún voto en contra.

4º Aprobación del Calendario del curso 2020-21.

A falta de decidir algunas cuestiones básicas, donde son esenciales las opiniones de algunos compañeros que aún no han respondido a los correos solicitándoles cambios, se aprueba por asentimiento el calendario para el curso 2020-2021.

5º Solicitudes de presentación TFM en diciembre (convocatoria extraordinaria COVID-19).

Se han recibido varias solicitudes, pero algunas se han rechazado porque no cumplían los requisitos establecidos por el Plan de Contingencia para la docencia y evaluación no presencial de la Universidad de Granada. Se aprueban las cuatro propuestas que sí cumplen con lo establecido en dicho plan, una de ellas de forma extraordinaria por cuestiones estrictamente de salud. Son los alumnos Candela Martínez Rosado, Fabián Sosa Franquis, Carlos Rodríguez Urra y Cristina Sebastián Jiménez.

6º Solicitudes de realización de prácticas en el último trimestre del año.

Se aprueban las dos solicitudes para llevar a cabo las prácticas en el último trimestre del año, siguiendo la normativa establecida por el Plan de Contingencia para la docencia y evaluación no presencial. Una de las prácticas comenzará el 1 de septiembre en eldiario.es y la otra, en El Cañonazo Transmedia, aún no tiene visos de poderse llevarse a cabo. Ambas alumnas son conscientes de que es su responsabilidad si no se pueden llevar finalmente a cabo, teniendo que matricularse en el curso próximo si por las circunstancias que sean no son viables sus prácticas en este año 2020.

7º Fechas de entrega y presentación de TFM curso 2020-21.

Se aprueban las fechas de entrega y presentación de TFM para la convocatoria extraordinaria de diciembre del curso 2020-2021 y las convocatorias correspondientes al curso 2020-2021. Asimismo, se modifica la fecha de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- Convocatoria extraordinaria de septiembre (curso 2019-2020).- Entrega: 17 de septiembre de 2020 / Defensas: 23 y 24 de septiembre de 2020.
- Convocatoria extraordinaria de diciembre (curso 2019-2020).- Entrega: 9 de diciembre de 2020 / Defensas: 16 y 17 de diciembre de 2020.

- Convocatoria extraordinaria fin de estudios (curso 2020-2021).- Entrega: 10 de febrero de 2021 / Defensas: 17-18 de febrero de 2021.
- Convocatoria ordinaria (curso 2020-2021).- Entrega: 1 de julio de 2021 / Defensas: 7 y 8 de julio de 2021.
- Convocatoria extraordinaria (curso 2020-2021).- Entrega 16 de septiembre de 2021 / Defensas: 22 y 23 de septiembre de 2021

8º Ruegos y preguntas.

No existen ruegos ni preguntas.

Sin que existan nuevos asuntos, ruegos o preguntas, se da por finalizada la reunión a las 11.52 horas del 20 de julio de 2020.

El Coordinador del Máster.

El secretario académico del Máster.

Fdo.: Domingo Sánchez-Mesa Martínez

Fdo.: Mario de la Torre Espinosa